

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

<b>AÑO XXVI.</b>	PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.	Sabado 1.º de Agosto de 1885.	PRECIOS DE INSEPCION. Anuncios a medio real linea en la 4. plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus- critores la mitad.
------------------	---	-------------------------------	--

NÚM. 7.608.

## Correspondencia de «La Crónica».

El A. de Lucainena, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.  
 El A. de Lubrin, id. id.  
 Sr. D. F. C. S. Lubrin, id. id.  
 Sr. D. V. M. H. Nijar, id. id.  
 Sr. D. J. R. Nijar, id. id.  
 El C. de Nijar, id. id.  
 Sr. D. A. G. M. Nijar, id. id.  
 Sr. D. J. G. L. Nijar, id. id.  
 Sr. P. del C. de Purchena, id. id.  
 Sr. A. de Rioja, id. id.  
 El A. de Roquetas, id. id.  
 Sr. D. J. T. Sórbas, id. id.  
 Sr. D. F. G. R. Sórbas, id. id.  
 Sr. D. R. M. M. Tabernas, id. id.  
 Sr. A. de Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. O. S. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. G. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. S. B. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. M. M. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. F. M. B. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. F. Tabernas, id. id.  
 Sr. D. J. N. S. Tahal, id. id.  
 Sr. D. A. R. Tahal, id. id.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 28 de Julio.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo que corresponde a la administracion el conocimiento del asunto en que se funda una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez del distrito de la Alameda de aquella capital.  
**Fomento.**—Ley sustituyendo a la carretera que se titula del Puerto de Santo Domingo a Villanueva del Fresno, otra dividida en tres secciones.  
 —Otra prorogando por término de dos años el plazo concedido a la Compañía Ferrocarril y Minas de Borja para ejecutar el nuevo proyecto de ferro-carril de Manresa a Guardiola.  
 —Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo ea la Venta de los Alazores (Loja), empalme con la carretera de Loja a Torre del Mar.  
 —Otra adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880 como puerto de segundo orden el de Comillas.  
 —Otra resolviendo lo mismo respecto al puerto de Llanes.  
 —Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la estacion de Mora en la via férrea de Madrid a Zaragoza, vaya a empalmar en Calca en la de Torrelabaja a Tudela.  
 —Otra declarando puerto de segundo orden el de Castro Urdiales.  
 —Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo en Ocaña de las generales de Madrid a Alicante y Madrid a Cádiz, se una en Huerta con la proyectada desde la Casilla de Dolores a Mora.  
 —Otra declarando derogada la concesion de la carretera de Puente de las Mestas a la de Cabeales a Belmonte, en la provincia de

## FOLLETIN.

### ACLARACION.

Al Sr. D. Francisco Pardo de Figueroa,  
 Capitan de navio, etc.,  
 en ALICANTE:  
 QUERIDÍSIMO D. FRANCISCO:

Razonable, justa y fundada hallo la curiosidad de usted, nacida al leer mi carta Los Toros de Cádiz que dirigí a nuestro amigo Carmona, y que a éste, como dueño de ella, se le antojó insertar en La Liridia del 6 de Julio de 1885. A Vd. le sorprende, y con justicia, que quien como yo no es aficionado ni inteligente en toros, reciba de Mazzantini las señales de consideracion y afecto que en mi epistola se consignaban. Más claro; a Vd. le espanta que se le hayan dispensado honores de Capitan General con mando, al que no es siquiera soldado raso de la tauromaquia.

Oviedo, é incluyendo en el plan general una de tercer orden que partiendo de la de Ponferrada a la Espina, enlace con la de Cabeales a Belmonte.  
 —Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una del tercer orden que partiendo de la de Alcolea del Pinar á Tarragona, termine en Milmarcos, y otra de Alustante á Norella.  
 Otra incluyendo en el plan general una carretera de segundo orden que partiendo del punto llamado Venta de Santa Amalia (Jaen) enlace con la carretera de Madrid a Granada en el punto llamado Venta del Sereno.  
**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Francisco Lafuente Gonzalo de la mitad de la pena de un año y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la audiencia de Sigüenza en causa sobre falsificación de documentos públicos por imprudencia temeraria.  
 —Otro indultando á Domingo Rubia Torres de un tiempo de la condena de doce años de prision mayor igual al que le siguió por homicidio la audiencia de Granada.  
 —Otro indultando á José Mengual y otros de la multa de 300 pesetas, quedando subsistente la inhabilitacion que les impuso el Tribunal Supremo en causa por abusos electorales.

## Heroismo y santidad.

«La hermana de la Caridad, esa sublime mujer, ignorada de todas las religiones antiguas y venida merced a la sombra de la Cruz, criatura más santa que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas; porque si éstos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan las pobres y delicadas mujeres, merced a sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentos, el cielo a los senos de la miseria y de la muerte.»  
 Verdades innegables proclamadas por el más grande de nuestros oradores desde la gloriosa tribuna del parlamento español.  
 La explosión de aplausos fué unánime en la cámara, igual entre los hombres de todos los partidos, espontáneo en los defensores de todos los dogmas, porque aquellos elevados conceptos eran la voz de la justicia con que la conciencia pública santifica la misión y los sacrificios de unos seres humildes buenos y abnegados hasta el heroismo.  
 Si tuviéramos que encarnar la idea del amor más puro y del sacrificio más desinteresado, no podríamos hallar representación más gráfica, ni

figura más simpática que la Hermana de la Caridad.

En todos los climas, entre todos los horrores, atraviesa la blanca toca de esta santa mujer que derrama raudales de consuelo, mitiga los dolores del cuerpo, consuela las penas del espíritu, y lucha serena y valientemente con la muerte, ora arrebatándole su presa, ora haciéndola holocausto de la propia existencia en defensa de la agena.  
 La Hermana de Caridad es la más alta representación del heroismo, del amor y de la beneficencia.  
 Sus servicios, sus consuelos, sus ejemplos admirables merecen respeto y gratitud eternos, y no puede llamarse hidalgo quien desde el fondo de su alma no la venera, ni puede pasar plaza de noble y generosa la nacion que no la colma de honores, de aplausos y de preeminencias.

Aqui donde tantos explotadores pasan por filántropos, donde damos carta de grandeza y títulos retumbantes a los que saben medrar con el dinero público, ó con el sudor del prójimo; aqui, en esta sociedad interesada y lamcomida de egoísmo, en la cual llamamos ilustres á tantos corazonas de cieno; en una época en que tantos criminales pasean en carretela la muchedumbre de sus fechorias, y tantos osados asaltan los puestos de valer y lucimiento, y tantos traidores pasan por leales y tantas prevaricaciones disfrutan impunidad y honores, y tantas crueldades y tiranias se califican de valentia, y tantos cobardes ostentan el laurel de la victoria; aqui, en estos tiempos, en medio de la enteca sociedad donde tal sucede, en este país dominado por el egoísmo y la ruindad, donde no hay pasión abyecta que no tenga asiento, ni mira criminal que no encuentre eco, ni concupiscencia que no tenga voz, vive pobre, ignorada y desatendida la Hermana de la Caridad, fiel guardadora en un modesto rincón de nuestras ciudades; de todo aquel valor heroico, aquel tesoro de abnegación, aquellos raudales de amor al prójimo, bastantes para trocar la faz

de la humanidad y regenerar a los pueblos modernos.

Hay que desengañarse: las grandes injusticias de las naciones tienen tarde ó temprano explicaciones terribles y es injusticia enorme que al lado de tantos galardones inmerecidos y de tantos honores injustificados, no se dispensen los más grandes y los más sinceros al ángel tutelar de nuestro pueblo, a la santa compañera del soldado, a la humilde enfermera de todas las epidemias y auxiliar de las grandes catástrofes de la patria.

La Hermana de la Caridad no limita su amor a una religion ni secta, ampara bajo su manto salvador a los hombres todos sin distincion de raza, de color, de partido, ni de creencia; la Hermana de la Caridad no cuida de mitigar tales dolencias, ni de asistir tales hospitales; ni de acercarse a tal sexo y tal edad, ni de ofrecerse en tal ó cual género de calamidades; su abnegacion no tiene límites, su amor carece de fronteras, su valor es tan innato, tan grande, tan sereno, que para ella el peligro es la tranquilidad, el martirio un beneficio, la fatiga un bienestar, y todo lo que tortura, mortifica ó repugna son atractivos para su alma. nacida para enaltecerlo y dignificarlo todo, purificando con su contacto lo insano, santificando con su presencia lo abyecto, y convirtiéndolo todo en estímulos de bondad, de paz y de perfeccion.

Cuando las sacudidas del planeta destruyen las hermosas ciudades de la tierra, ó las modestas chozas del proletario, entre sus escombros cae aplastada la Hermana de Caridad, empleada en mitigar dolores ó arrebatat vidas a la muerte. Cuando los rios anegan comarcas enteras, y arrastran existencias y riquezas, entre sus impetuosas ondas lanza el postrer suspiro aquella valerosa mujer sorprendida en el sacerdocio de su caridad. Cuando el estampido del cañón y el fragor de los combates troncha la vida de los ciudadanos más robustos, la débil mujer, la Hermana de la Ca-

Diceme Vd., con D. Quijote, que otros cohechan, importunan, sociitan, madrugan, ruegan, porfían y no alcanzan lo que pretenden: y que siendo yo un porro en materia de torero, sin madrugar, ni trasnoch, ni hacer diligencia alguna, me hallo sin más ni más con la capa del diestro por colgadura, como quien no dice nada. Y yo le confesto á Vd., con D. Quijote tambien, que todo es hijo del aliento de la amistad con que me favorecen D. Luis Carmona y D. Antonio Peña y Goñi.

Pretendian dichos señores que Mazzantini me hiciese una visita en su nombre, y éste aceptó el encargo. Pero yo que deseaba á mi vez asistir á una corrida en que trabajase este afamado diestro, pasé á Cádiz con tal objeto y con el de saludar y conocer al hombre que perito en música dirige una noche la orquesta del Teatro Español; en otra representa una comedia; luego escribe el prólogo de unas poesias, y despues mata toros con la espada. Mezcla rara y extraordinaria de habilidades y co-

nocimientos, no vista ni oida desde Francisco Romero hasta nuestros dias.

Me hallé, pues, con un mozo como de treinta años, alto, fino y distinguido. Notorio es que los toreros, los eclesiásticos y la mayor parte de los militares, revelan su profesion cuando visten el traje civil. Pues bien, lo primero que me sorprendió en Mazzantini, fué que ni el ojo más escudriñador podría descubrir al torero sin coleta aparente; y, lo que aún es mas raro, que sabe llevar el vestido difícil de nuestros tiempos, ó sea el frac y la corbata blanca, con la soltura de un cortesano elegante, tan diversa de la del mejor camarero ó del apuesto y perfilado señorito de provincia.

Indiqué á Mazzantini mi disgusto de no haber venido á tiempo para verlo toroar en la fiesta del 27 de Abril, á lo cual me respondió que se alegraba mucho porque estuvo desgraciadísimo en ella. Charlamos una hora seguida; le manifesté, ante todo, mi impericia en tauromaquia; elogiamos á

duo el mérito de los excelentes Peña y Goñi y Carmona; satisfizo cumplidamente mi gran curiosidad por saber las causas que lo decidieron á matar toros, y á su vez me preguntó y le expliqué los motivos que me habian impulsado a ser *Cartero Honorario de España*. Llegué á olvidar que era torero aquel hombre instruido que citaba con oportunidad á Horacio y á Virgilio; que hablaba frances é italiano con la misma soltura que el español, y que sin asomo de pedanteria ni vanagloria trataba de viajes, literatura, costumbres y otras materias, desviándose intencionadamente del circo, quizá por atencion á su interlocutor que se habia confesado de lego é ignorante en la materia.

Discurrimos, no obstante, sobre lo mucho que se habia desarrollado la aficion á los toros, y de la ventaja de los ferro-carriles para trabajar en plazas diversas, circunstancia que ayudaba grandemente á la po-

(Se concluirá.)





